

Guayaquil, Marzo 21 del 2016

Señores

Junta General de Accionistas MUNDOCARE S.A.

Ciudad.-

En calidad de Comisario de MUNDOCARE S.A. y en cumplimiento a mis atribuciones y obligaciones, presento a Ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2015 al tenor de los siguientes puntos:

- **Respecto al campo contable, he revisado los Libros de Contabilidad y estos guardan relación con los Estados Financieros presentados, habiéndose aplicado las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes (NIIF para Pymes); su control interno, ha servido para establecer las bases de confiabilidad de los registros y su relación directa con la seguridad, protección y conservación de los Activos que tiene de la Empresa.**
- **En la revisión de la documentación general, he comprobado que se ha cumplido con todas las disposiciones, norma legales, estatutarias, reglamentarias y tributarias así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas, encomendadas a la Gerencia General.**
- **He aplicado comparaciones y procedimientos para el análisis de las cifras que reflejan en los Estados Financieros presentados y en mi opinión los procedimientos establecidos dan cumplimiento a las disposiciones legales establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, por lo cual dejo constancia en el presente informe, en Guayaquil, a los 21 días del mes de Marzo del 2016.**
- **En definitiva Los Estados Financieros presentan razonablemente la situación Financiera de la empresa MUNDOCARE S.A.**

Atentamente,



**C.P.A. MONICA LARA G.
C.I. 0917735029
COMISARIO**